

URGENTE

BOGOTÁ

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 17 de Noviembre de 2020
SDM-SC- 187884

Señores
Veeduría de Movilidad
Carrera 10 No. 16- 39 Oficina 1408
Correo Electrónico: presidencia@veeduriademovilidad.org
Ciudad

RECIBIDO
CORRESPONDENCIA
20 NOV 2020
SEDE CLL 13

REF: RTA-SDM-181464-2020
PDCPL 21- 739 y PDCPL 21- 740

Señores Veeduría:

Con el fin de atender el Derecho de petición recibido en la Subdirección de Contravenciones de la SDM bajo el radicado de la referencia, de conformidad con lo solicitado por el Señor (a) **DIEGO ALFONSO REY CARPETA**, quien se identifica con cédula de ciudadanía No. **1.077.942.561**, una vez revisada la petición en conjunto, le informo que al ciudadano se le brindada respuesta a sus inquietudes.

Cordialmente;

JOHANA CATALINA LATORRE ALARCÓN
SUBDIRECTORA CONTRAVENCIONES
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Revisó y aprobó. Nelly Villamarín – Abogada SDM
Proyectó: Vihancy Yahary Carrillo – Abogada SDM

Remite
Nombre Razón Social: ALCAZAR Y CIA S.A.S. - Sucursal de Bogotá
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: YG263737614C0

Destinatario
Nombre Razón Social: VEEDURÍA DE MOVILIDAD
Dirección: Carrera 10 # 16-39 OF 1408
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 110321000
Fecha admisión: 20/11/2020 14:30:48

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

472		Motivos de Devolución		Desconocido		No Existe Número	
BRYAN BARRETO		BRYAN BARRETO		BRYAN BARRETO		BRYAN BARRETO	
Dirección Errada		Fallecido		Apartado Clausurado			
No Reside		Fuerza Mayor					
Fecha 1:	23	ANO	R	D	Fecha 2:	23	ANO
Nombre del distribuidor:				Nombre del distribuidor:			
C.C. Centro de Distribución: C.C. 1010 226 457				C.C. Centro de Distribución: C.C. 1010 226 457			
Observaciones:				Observaciones:			
Edificio Seguros Belívar				Llevar a la oficina un medio electrónico			



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 17 de Noviembre de 2020
SDM-SC- 187884

Señores
Veeduría de Movilidad
Carrera 10 No. 16- 39 Oficina 1408
Correo Electrónico: presidencia@veeduriademovilidad.org
Ciudad

REF: RTA-SDM-181464-2020
PDCPL 21- 739 y PDCPL 21- 740

Señores Veeduría:

Con el fin de atender el Derecho de petición recibido en la Subdirección de Contravenciones de la SDM bajo el radicado de la referencia, de conformidad con lo solicitado por el Señor (a) **DIEGO ALFONSO REY CARPETA**, quien se identifica con cédula de ciudadanía No. **1.077.942.561**, una vez revisada la petición en conjunto, le informo que al ciudadano se le brindada respuesta a sus inquietudes.

Cordialmente;

JOHANA CATALINA LATORRE ALARCÓN
SUBDIRECTORA CONTRAVENCIONES
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Revisó y aprobó. Nelly Villamarín – Abogada SDM
Proyectó: Vihancy Yahary Carrillo – Abogada SDM

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 21564

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-181464/ VEEDURIA DE MOVILIDAD
RESPUESTA N°.	SDM-SC-187884 d eI 17 DE NOVIEMBRE DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR SUBDIRECTORA CONTRAVENCIONES. JOHANA CATALINA LATORRE ALARCON

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 27 DE ENERO DEL 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copla íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-181464.

certifico que el presente aviso se fija hoy 27 DE ENERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

Natalia Beltran Ramos

Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE FEBRERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Natalia Beltran Ramos